



## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ASISTENCIA EN LOS CONTROLES  
SANITARIOS EN MATADEROS, ESTABLECIDOS DE MANIPULACIÓN DE  
CAZA Y SALAS DE DESPIECE**

**Código: AGA639\_3**

**NIVEL: 3**

### CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

#### UNIDAD DE COMPETENCIA

**“UC2134\_3: Controlar la gestión de los subproductos de origen  
animal no destinados al consumo humano (SANDACH)”**

#### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC2134\_3: Controlar la gestión de los subproductos de origen animal no destinados al consumo humano (SANDACH)”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



### INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Cada **actividad profesional principal (APP)** se compone de **varias actividades profesionales secundarias (APS)**.

Lea atentamente cada APP y a continuación sus APS. En cada APS marque con una cruz el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de las APS. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<b>APP1:</b> <i>Controlar la retirada y gestión de los materiales especificados de riesgo (MER) durante el faenado de rumiantes mediante observación y control documental, archivando y/o registrando los resultados, aplicando las medidas preventivas y de protección en el control de materiales especificados de riesgo (MER), cumpliendo la normativa sobre gestión, higiene y control de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano (SANDACH).</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS1.1: Recoger diariamente el programa de sacrificio y la documentación de acompañamiento de animales, verificando la especie y la edad de los animales, para identificar los MER que generan.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.2: Supervisar mediante observación la retirada de los MER de la cabeza, canal (columna vertebral, médula espinal) y cavidades torácica y abdominal (bazo, intestino y otros), garantizando que se efectúa según protocolos y normativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.3: Supervisar mediante observación la recogida de los restos de MER que caen al suelo y otras superficies, asegurando que se efectúa según protocolos y normativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.4: Inspeccionar por observación, el etiquetado, y marcado en su caso, de las canales que van a expedirse a salas de despiece con MER, confirmando que lleva las indicaciones exigidas por la normativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.5: Supervisar por observación la tinción de los MER, asegurando que se efectúa según protocolos y normativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.6: Inspeccionar visualmente los contenedores de recogida de MER, confirmando que son específicos para este uso, están identificados y limpios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>APP1:</b> <i>Controlar la retirada y gestión de los materiales especificados de riesgo (MER) durante el faenado de rumiantes mediante observación y control documental, archivando y/o registrando los resultados, aplicando las medidas preventivas y de protección en el control de materiales especificados de riesgo (MER), cumpliendo la normativa sobre gestión, higiene y control de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano (SANDACH).</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS1.7: Archivar, registrando diariamente, de forma manual o informática, los resultados del control de la gestión de MER y las incidencias detectadas, supervisándose por el superior responsable de los controles sanitarios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>APP2:</b> <i>Controlar la retirada y gestión de los subproductos de categoría 1 durante y tras el faenado, mediante observación y control documental, para garantizar el cumplimiento de la normativa, siguiendo los protocolos de actuación, aplicando medidas preventivas y de protección, cumpliendo los protocolos de actuación y la normativa sobre gestión, higiene y control de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano (SANDACH) y la normativa referente a los materiales especificados de riesgo (MER).</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS2.1: Vigilar mediante inspección visual periódica los subproductos de categoría 1 generados y almacenados, incluidos los MER, confirmando que se expiden sólo a plantas de tratamiento autorizadas para tratar este tipo de material.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.2: Controlar mediante inspección visual la operación de carga de los subproductos de categoría 1, para su envío a las plantas de tratamiento, asegurándose que la identificación, el destino y las condiciones del transporte son las especificadas por la normativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.3: Revisar los datos contenidos en la documentación de acompañamiento de subproductos de categoría 1, verificando que incluye todos los datos requeridos por la normativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.4: Controlar mediante observación que los registros incluyen todas las partidas de MER enviadas a las plantas autorizadas para su almacenamiento, eliminación o transformación, confirmando que el operador dispone de los documentos de entrada de dichas partidas en la planta de destino.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>APP2:</b> <i>Controlar la retirada y gestión de los subproductos de categoría 1 durante y tras el faenado, mediante observación y control documental, para garantizar el cumplimiento de la normativa, siguiendo los protocolos de actuación, aplicando medidas preventivas y de protección, cumpliendo los protocolos de actuación y la normativa sobre gestión, higiene y control de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano (SANDACH) y la normativa referente a los materiales especificados de riesgo (MER).</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS2.5: Archivar, registrando diariamente de forma manual o informática, los resultados del control de la gestión de subproductos de categoría 1 y las incidencias detectadas, supervisándose por el superior responsable de los controles sanitarios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>APP3:</b> <i>Controlar la retirada y gestión de los subproductos de categoría 2 tras la inspección veterinaria mediante observación y control documental, para garantizar el cumplimiento de la normativa, cumpliendo los protocolos de actuación, medidas preventivas y de protección, y la normativa sobre gestión, higiene y control de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano (SANDACH).</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS3.1: Inspeccionar visualmente los contenedores para depositar los subproductos de categoría 2, garantizando su limpieza e identificación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.2: Supervisar, por observación, la recogida de subproductos de categoría 2, asegurando que es completa y en contenedores específicos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.3: Inspeccionar los subproductos de categoría 2, almacenados hasta su envío a la planta de tratamiento autorizada, garantizando que no incluyan MER.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.4: Observar visualmente la operación de carga de los subproductos de categoría 2 para su envío a las plantas de tratamiento, asegurándose que la identificación, el destino y las condiciones del transporte son las exigidas por la normativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.5: Revisar el contenido de la documentación de acompañamiento de los subproductos de categoría 2, asegurándose que incluye todos los datos requeridos por la normativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>APP3:</b> <i>Controlar la retirada y gestión de los subproductos de categoría 2 tras la inspección veterinaria mediante observación y control documental, para garantizar el cumplimiento de la normativa, cumpliendo los protocolos de actuación, medidas preventivas y de protección, y la normativa sobre gestión, higiene y control de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano (SANDACH).</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS3.6: Revisar, por observación, los registros, asegurándose que incluyen todas las partidas de los subproductos de categoría 2 enviadas y recepcionadas en las plantas autorizadas para su almacenamiento, eliminación o transformación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.7: Archivar, registrando los resultados del control de la gestión de subproductos de categoría 2 y las incidencias detectadas diariamente, de forma manual o informática, a efectos de supervisión por el superior responsable de los controles sanitarios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>APP4:</b> <i>Controlar la retirada y gestión de los subproductos de categoría 3 mediante observación y control documental, para garantizar el cumplimiento de la normativa, cumpliendo los protocolos de actuación, medidas preventivas y de protección, y la normativa sobre gestión, higiene y control de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano (SANDACH).</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS4.1: Inspeccionar visualmente los contenedores para depósito de los subproductos de categoría 3, confirmando su identificación y su estado de limpieza.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.2: Inspeccionar visualmente el almacenamiento de los subproductos de categoría 3, garantizando que se hace separadamente de los de otras categorías y de forma higiénica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.3: Observar visualmente la operación de carga de los subproductos de categoría 3, para su envío a las plantas de tratamiento u otros destinos autorizados, asegurándose que la identificación y las condiciones del transporte son las exigidas por la normativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.4: Revisar el contenido de la documentación de acompañamiento de los subproductos de categoría 3, asegurándose que incluye todos los datos según normativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>APP4:</b> <i>Controlar la retirada y gestión de los subproductos de categoría 3 mediante observación y control documental, para garantizar el cumplimiento de la normativa, cumpliendo los protocolos de actuación, medidas preventivas y de protección, y la normativa sobre gestión, higiene y control de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano (SANDACH).</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS4.5: Revisar por observación el contenido de los registros, asegurándose que incluyen todas las partidas de los subproductos de categoría 3 enviadas y recepcionadas en las plantas autorizadas para su almacenamiento, eliminación o transformación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.6: Archivar, registrando diariamente, de forma manual o informática, los resultados del control de la gestión de subproductos de categoría 3 y las incidencias detectadas, supervisándose por el superior responsable de los controles sanitarios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>